



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
PERERIA RISARALDA**

**NÚMERO DE CUENTA PARA CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
No. 660012041002**

LISTADO DE REMATES ART. 450 C.G.P.

APERTURA DE LA LICITACIÓN		BIENES MATERIA DE REMATE	AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN		RADICACIÓN	PARTES DEL PROCESO	
FECHA	HORA		AVALÚO	BASE		DEMANDANTE	DEMANDADO
22-02-2024	9:00 a.m.	Inmueble identificado bajo matrícula inmobiliaria No. 290-29117	\$63.129.406	70%	66001400300220140061900	ORFANELLY CASTELLANOS DE ARISTIZABAL C.C. 24.932.465 CESIONARIA KAREN YERALDINE GUZMAN CARDONA C.C. 1.088.324.649	DANIEL IGNACION ALDANA JARAMILLO C.C. 10.090.791

Se advierte que la subasta pública se desarrollará en forma virtual a través de la plataforma tecnológica institucional y, se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en los artículos 450, 451 y 452 del CGP y los señalados en protocolo del Acuerdo No. CSJ MEA21 -32 del 11 de Marzo de 2021.

LINK PARA LA DILIGENCIA:

Toda propuesta debe ser enviada de forma exclusiva a través de mensaje de correo, a la cuenta electrónica institucional del Despacho Judicial: j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y en el **Asunto** del mensaje de datos debe indicarse: **Postura De Remate + Radicado Del Proceso En 23 Dígitos + Fecha De La Diligencia De Remate En Estructura dd-mm-aaaa.**

Así mismo, el documento que contenga la oferta deberá estar protegido por contraseña, la cual será informada por el oferente la Juez una vez se cierre la licitación y se dé lectura a las ofertas presentadas.

El link a través del cual se realizará la audiencia, para acceso de los interesados al remate: <https://call.lifefizecloud.com/20497550>

La secretaria,

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZÁBAL